



C I R C U L A R CSJTOC23-61

Fecha: 22 de febrero de 2023

Para: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES Y JUEZAS DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA.

Asunto: SOCIALIZACIÓN DEL ACUERDO CSJHUA23-40 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA A LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PROCESOS DE LOS DESPACHOS CREADOS MEDIANTE LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022, PCSJA22-12026 DE 2022 Y PCSJA23-12034 DE 2023 POR CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Respetados Doctores:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, se remite el Acuerdo CSJHUA23-40 del 22 de diciembre de 2023, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, por el cual se hacen unas precisiones a las medidas adoptadas para la distribución de procesos de los despachos creados mediante los Acuerdos PCSJA22-12028 de 2022, PCSJA22-12026 de 2022 y PCSJA23-12034 de 2023.

Se adjunta el Acuerdo CSJHUA23-40 del 22 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

**RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO**  
Magistrado

Rvt/cmch/jcpt